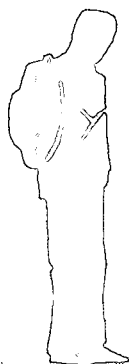


# Los mitos sobre el inmigrante

Luis Moreno\*

---



“Después de la merienda, gustaba mi padre de caminar por el jardín de la casa, llevándome de la mano; éste es un vívido recuerdo de mi niñez; es lo cierto que, en tales ocasiones, más de una vez distinguí el brillo de sus lágrimas a la luz blanca de la luna. A pesar de que mi padre era un hombre próspero, con una familia bien organizada y mere-

cedor de la consideración en el pueblo; era claro que aún le dolía el desarraigo, que recordaba a su país natal, a los familiares que dejó, a los amigos y vecinos que no los volvió a ver”.

Este relato me hizo el Ministro de Obras Públicas de Colombia, hijo de inmigrante libanés, al concluir el informe que presentara al Plena-

---

(\*) Embajador del Servicio Exterior Ecuatoriano.

rio de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Colombiana, en 1994, en calidad de Secretario Ejecutivo, en el cual me referí a los considerandos de un proyecto de Tratado formal, destinado a regular las migraciones entre los dos países.

En aquella ocasión, el señor Ministro me pidió que escribiera algo sobre la apasionada defensa que hiciera a favor de los indocumentados de ambos lados.

Dado el momento que vivimos, podría ser de interés general tratar sobre los Mitos creados en torno al inmigrante, en los que se abroquelan gobiernos insensibles y sociedades enfermas de xenofobia.

Nos referiremos a los más comunes:

• **El inmigrante es carga pública**

Por regla general, el emigrante sale con una carga de superación, poco entendida y pobremente aprovechada en los países a los cuales arriba. La meta del emigrante es alcanzar un mejor nivel de vida para él y para su familia; por ello se afana, se disciplina y se esfuerza. El inmigrante paga cumplidamente todos los impuestos en el país receptor y ejecuta los trabajos más duros, con el mínimo de paga. Ningún país industrializado podría sostener su economía, sin sobresaltos, pres-

cindiendo de los trabajadores inmigrantes. Todos los estudios coinciden al afirmar que el inmigrante da más de lo que recibe.

• **Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los nacionales**

Los nacionales de países industrializados y prósperos tienden a ubicarse en puestos de trabajo cada vez más altos en la escala social y en el de las remuneraciones, negándose a desempeñar las tareas de riesgo, las tóxicas y malsanas, las de trabajo físico a la intemperie, las repetitivas y alienantes de las fábricas, las de horario nocturno, las expuestas a temperaturas extremas, las mal pagadas, prefiriendo vivir de la pensión para desocupados. Por otro lado, los inmigrantes con su ingenio y con sus recursos, generan más puestos de trabajo de los que ocupan.

• **Los inmigrantes dañan las costumbres del lugar**

La salida del medio propio despliega las antenas de la observación; además, todo inmigrante sabe que, por razones de supervivencia, le conviene pasar inadvertido y para ello se ve obligado a incorporar rápidamente como suyas las normas de conducta y de comportamiento de los nacionales del país en el cual

se halla, convirtiéndose en trabajadores ejemplares, en los diversos oficios; los sufrimientos del extrañamiento pulen su moral y desarrollan en grado superlativo la virtud de la solidaridad, tan venida a menos en sociedades adormecidas por la abundancia y el consumismo.

◦ El inmigrante es indeseable ◦  
*poligroso*

El delincuente internacional no es inmigrante; pues no está en su ánimo el radicarse en un solo país, sino que, por su conducta antisocial, está rotando constantemente, huyendo siempre del largo brazo de la justicia. Por el contrario, inmigrante es aquel que adopta como suyo a un país en el cual no nació, al cual lleva a su cónyuge, a sus hijos, a sus padres y familiares. El esforzado espíritu que anida en cada inmigrante le hace dar lo mejor de sí mismo y le advierte de los innecesarios riesgos de ubicarse al margen de la ley. Las estadísticas muestran que las colonias de inmigrantes son las de menor incidencia en delitos penales, en el área en la cual comparten.

◦ Los inmigrantes provienen de razas inferiores

El concepto de raza ha sido superado; pues, tan solo se usa para identificar aspectos físicos comunes

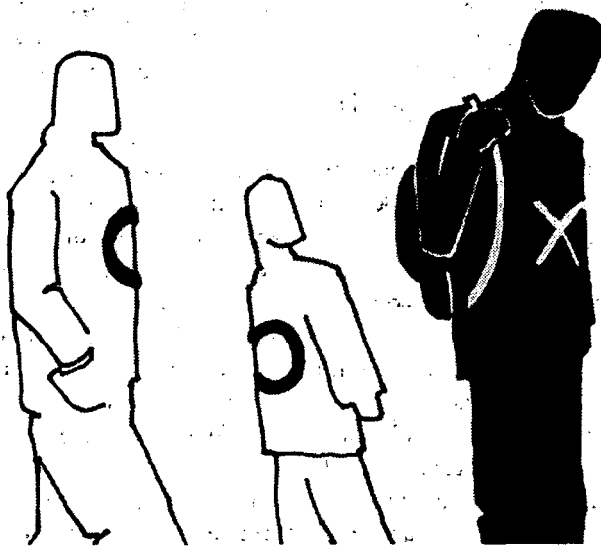
de animales o de sus comportamientos. La inteligencia o desarrollo cerebral del ser humano se asienta en dos pilares básicos: a) Adecuada y suficiente alimentación en la etapa de desarrollo; y b) educación. La inteligencia no tiene relación alguna con la estatura de la persona, ni con la pigmentación de la piel, ni con el color del pelo o de los ojos, ni con apellidos, ni con la religión, ni con el lugar de nacimiento, ni con los rasgos faciales, ni con latitudes o paralelos geográficos.

◦ La migración es consecuencia de problemas en países atrasados

El injusto sistema económico internacional ha hecho que unos pocos países concentren la riqueza, al tiempo que ha empobrecido a los más; mientras la equidad no sea la norma que regule las relaciones entre los Estados, los pueblos se sentirán impelidos a la búsqueda de nuevos horizontes. La mejor forma de mermar el flujo de inmigrantes a los países ricos, si acaso no es la única, es propiciando el desarrollo de los países que se debaten en la pobreza.

◦ La entrada de inmigrantes es decisión soberana de un país

La cruel y arbitraria división del planeta Tierra en Estados ha traído,



entre otras secuelas, el recorte del derecho inmanente de cada persona a la movilidad y a la ubicación, a extremos de haberlo desfigurado y reducido, hasta casi extinguirlo. Todas las naciones fueron migrantes y lo seguirán siendo, a despecho de limitaciones, trabas, sanciones y murallas de acero inoxidable.

• **Los inmigrantes afectan a la cultura del país receptor**

No existen culturas superiores, verdaderas o únicas. Cada cultura es aportadora; la diversidad cultural es la mejor fuente de enriquecimiento de los pueblos. Los inmigrantes, aún sin proponérselo, es-

tán contribuyendo al desarrollo cultural general de la sociedad que les acoge.

• **Los inmigrantes atentan a la uniformidad del inglés**

La diversidad idiomática de la ciudad de New York y de los Estados Unidos, es uno de los atractivos y es un formidable recurso cultural, al tiempo que constituye fuente de ingresos. La singular presencia de minorías, con centenas de idiomas diferentes, hacen que se ufane New York de ser la "Capital del Mundo". Las grandes urbes monolingües padecen serias limitaciones y restricciones.

• Los hijos de inmigrantes tienen bajo rendimiento escolar

Los fuertes lazos familiares son una de las notables características de los inmigrantes; este respaldo afectivo incide en el mejor rendimiento de los hijos, en los diversos niveles de estudio; los casos registrados de bajo rendimiento se deben a situaciones críticas de desempleo legal y laboral de los progenitores, originadas en punitivas leyes que intentan frenar las corrientes espontáneas de migración.

• Los inmigrantes tienen pobre rendimiento laboral

Es de general conocimiento y reconocimiento que las personas, fuera de su lugar de origen, son trabajadores cotizados por su alto rendimiento, puntualidad y disposición, abiertos al aprendizaje, dispuestos a jornadas largas, a horarios incómodos, parcos en exigencias, solidarios y de buen ánimo.

• Quien abandona su país es un ingrato

Sería interesante que alguien valorara el sacrificio anímico y afectivo que representa el desarraigo. La mayoría de los inmigrantes salen por presiones económicas, ante el deterioro del salario o ante la falta de fuentes de trabajo en sus

países. El inmigrante es el más fiel servidor del país que le acoge y del país de origen, a éste último, mediante las remesas de ayuda a sus familiares, en esforzado y digno ahorro.

#### Manejo de las migraciones

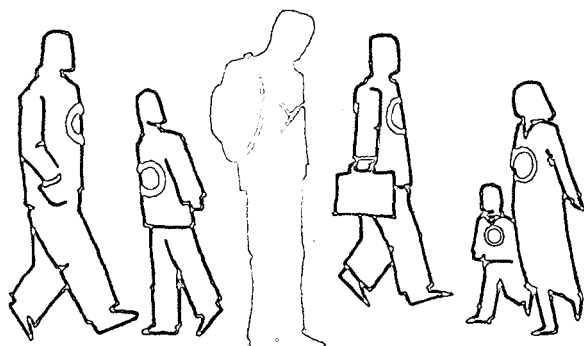
La migración corresponde al Capítulo de los Derechos Humanos y como tal debe ser tratada, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, rebasando el campo doméstico de los Estados, desde donde han intentado regular con cacería, con medidas punitivas, como herramienta política de penetración o provocación y hasta con descarada discriminación.

Con la creación de la ONU, apareció la revolucionaria figura del Tratado-Constitución, mediante el cual su contenido se vuelve mandatorio para toda la comunidad internacional, inclusive para los Estados que no lo firmaron, ratificaron o adhirieron; este es el caso de la Convención sobre el Espacio Ultraterrestre, sobre el Derecho del Mar, entre otros.

La migración, de igual manera, debe regularse a nivel universal, mediante la adopción de un tratado-constitución, que contemple, entre otros aspectos sustantivos, los

siguientes:

- La migración no se circunscribe al simple hecho de otorgar una visa.
- El inmigrante no es un ser aislado, por ende, debe incluirse también la garantía de los derechos mínimos a su núcleo familiar.
- La migración invoca y reconstruye el derecho individual y social a la movilidad y a la ubicación.
- Los Estados deben garantizar la asistencia médica y de salud a favor del inmigrante y de su familia.
- Debe implantarse un sistema de transferencia de aportes de seguridad social del país de origen al de residencia y viceversa, con miras a jubilación o retiro.
- Conviene que los Gobiernos establezcan mecanismos expeditos para el reconocimiento de estudios, certificados y diplomas y para la equiparación de títulos de los inmigrantes.
- La posibilidad de naturalizarse debe estar abierta al inmigrante, como la mejor garantía de igualdad en derechos y de igualdad en oportunidades.
- Se reconocerá y aceptará la doble y múltiple nacionalidad, como forma expedita de avanzar en los empeños por hacer de las personas ciudadanos del mundo.
- Es un hecho cierto que el inmigrante, por regla general, es agente generador y hacedor de progreso.
- Debe tenerse en cuenta los graves daños económicos y sociales que ocasiona el desamparo jurídico del inmigrante, que por igual afecta a su familia como a la sociedad que les acoge.
- Los Gobiernos están obligados a valorar y fructificar el poderoso impulso de superación que trae el inmigrante.
- El proceso migratorio debe manejarse desde una perspectiva profundamente humana, sin consideraciones mezquinas de equivalencias, reciprocidad, cupos, amnistías, periodos o precedencias.
- Los Estados respetarán y protegerán la unidad familiar del inmigrante.
- La defensa de los inmigrantes incluye la obligación de los Estados de hacer el seguimiento de prófugos y delincuentes internacionales, ubicarles, detenerles, juzgarles o deportarles, para eliminar pretextos de maltratos a ciudadanos honestos.
- Los Gobiernos deben adoptar parámetros comunes para la determinación de la peligrosidad social, como causal de negación



- o retiro de la calidad de inmigrante.
- o La calidad de inmigrante será de validez indefinida, frente a disposiciones administrativas que la condicionen..
- o Será indispensable establecer facilidades y simplificar trámites para la migración temporal y en favor de trabajadores fronterizos.
- o Los Gobiernos facilitarán la inserción del inmigrante en la sociedad.
- o Es responsabilidad de los Gobiernos receptores defender y promocionar los valores culturales de los grupos de inmigrantes.
- o Deben otorgarse garantías y facilidades indispensables para que el migrante pueda hacer uso expedito del irrenunciable derecho al retorno.
- o Los Gobiernos convendrán en la exoneración de la doble tributación a las rentas provenientes del trabajo del inmigrante.
- o Es indispensable que se asignen, a los Agentes Diplomáticos y Consulares, roles específicos en la protección y defensa de los derechos de los nacionales migrantes.
- o Los Estados asumirán el compromiso de eliminar el destierro y anular toda causal que lleve a una persona a la condición de apátrida. (2)